



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2020.

ACUERDOS

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 8 de abril de 2020 de carácter ordinaria.

ASUNTOS DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS

- 2.- Aprobación de Anejo nº1 de "Actuación preventiva frente al COVID19",del Plan de Seguridad y Salud de las obras de "Acondicionamiento de acera en la Calle General Vara de Rey nº8187",presentado por la empresa adjudicataria ANTIS OBRA CIVIL, SL.
- 3.- Aprobación de la certificación nº1 de las obras de construcción del Centro InfantoJuvenil "La Atalaya" en Valdegastea, cuyo importe asciende a 26.377,90 €.
- 4.- Aprobación del Plan de Gestión de Residuos y del Programa de Trabajo de los trabajos de pintura interior en la sede de la Policía Local, presentado por la empresa Decoraciones Morote, SL.

ASUNTOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA

5.- Nombramiento de gestores y sustitutos presupuestarios de los Programas "Políticas de Igualdad" y "Bienestar Animal".

ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

- 6.-Aprobación del abono de gratificaciones por guardias localizadas en el Servicio de Extinción de Incendios Municipal, correspondiente al mes de Marzo de 2020, por un imporţe que asciende a 22.599,92 €.
- 7.- Aprobación del abono de gratificaciones por guardias localizadas a personal adscrito al servicio de Bomberos correspondiente al mes de febrero de 2020 por un importe de 7.392,33 €.
- 8.- Aprobación del abono de gratificaciones por servicios extraordinarios a personal adscrito a Policía Local correspondiente al mes de febrero de 2020 por un importe de 58.958,43 €.
- 9.- Aprobación del abono de gratificaciones por servicios extraordinarios a personal adscrito a

Registro correspondiente al mes de octubre, noviembre y diciembre de 2019, cuyo importe asciende a 1.381,05 €.

- 10.- Aprobación del abono de gratificaciones por servicios extraordinarios a personal adscrito a Cultural Rioja correspondiente al mes de Enero de 2020, cuyo importe asciende a 262,80 €.
- 11.- Aprobación del abono de gratificaciones por servicios extraordinarios a personal adscrito a Mercados correspondiente al mes de febrero de 2020, cuyo importe asciende a 1.214,40 €.
- 12.- Aprobación del abono de gratificaciones por servicios extraordinarios a personal adscrito a Arquitectura correspondiente al mes de febrero de 2020, cuyo importe asciende a 220,80 €.
- 13.- Aprobación del abono de gratificaciones por servicios extraordinarios a personal adscrito al Parque de Servicios correspondiente al mes de Enero de 2020, cuyo importe asciende a 3.775,21 €.